

Legislatura Ordinaria

Sesión 18.a Especial, en Miércoles 5 de Julio de 1944

(Especial Secreta)
(19 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA LIRA

SUMARIO DE DOCUMENTOS

Se dió cuenta:

- 1.º De un oficio de la H. Cámara de Diputados, en que comunica que esa Corporación ha designado al H. Diputado señor don Sebastián Santandreu Herrera, como su Presidente.

Se mandó archivar.

- 2.º De dos mociones:

Una del H. Senador señor Cruchaga, en la que inicia un proyecto de ley sobre concesión de pensión de gracia, a doña Virginia Palma vda. de Solar.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Y una de los HH. Senadores señores Rivera, Muñoz Cornejo y Alvarez, en la que inician un proyecto de ley que agrega al inciso segundo del artículo 648, del Código de Procedimiento Civil, la siguiente frase: "de la Corte Suprema, o de una Corte de Apelaciones".

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

- 3.º De siete solicitudes:

Una de doña Mercedes Venegas Leiva, en que solicita pensión de gracia;

Una de doña Vestina Barazarte vda. de Walker, e Inés Walker Barazarte,

en que solicitan pensión de gracia;

Una de doña Adelaida Fuller vda. de Camposano, en que solicita pensión;

Una de don Rodolfo Moya Morales, en que solicita abono de servicios;

Una de don Fermín Daniel Alfaro Olivares, en que solicita abono de servicios;

Una de don Víctor Ortiz Pinochet, en que solicita derecho a jubilación; y

Una de don Horacio Julio Julio, en que solicita aumento de pensión.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri R., Fernando	Jirón, Gustavo
Amunátegui, Gregorio	Lafertte, Elías
Barrueto, Darío	Lira, Alejo
Bórquez, Alfonso	Martínez, Carlos A.
Bravo, Enrique	Maza, José
Concha, Luis Ambrosio	Moller, Alberto
Contreras L., Carlos	Ortega, Rudecindo
Cruchaga, Miguel	Ortega, Rudecindo
Cruz Coke, Eduardo	Pino del, Humberto
Domínguez, Eleodoro	Prieto C., Joaquín
Durán, Florencio	Rivera, Gustavo
Errázuriz, Maximiano	Rodríguez de la S., H.
Estay C., Fidel	Torres Isauro
Grove, Marmaduke	Walker L., Horacio
Guevara, Guillermo	Valenzuela, Oscar
Guzmán, Eleodoro E.	

Prosecretario: Altamirano, Fernando.

ACTA APROBADA

Sesión 16.a Ordinaria, en 4 de julio
de 1944.

Presidencia del señor Urrejola, don José
Francisco

Asistieron los señores: Alvarez, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha, Contreras, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Durán, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Guzmán (don Leonardo), Jirón, Lafertte, Lira, Martínez (don Julio), Martínez (don Carlos Alberto), Opaso, Ortega, Pino del, Prieto, Rivera, Rodríguez, Torres, Valenzuela, Videla y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 14.a, ordinaria, en 28 de junio, que no ha sido observada.

El Acta de la sesión 15.a, en esa misma fecha, especial, secreta, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores.

Se dió cuenta en seguida de los negocios que a continuación se indican:

Mensajes

Dos de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero inicia un proyecto de ley, sobre concesión de pensión de gracia, a don Cástulo Recabarren Garrido.

Pasa a Comisión de Solicitudes Particulares.

Con el segundo hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de la H. Cámara de Diputados, sobre fiscalización y control del comercio de semillas.

Queda para tabla.

Oficios

Tres del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero contesta oficio dirigido a nombre del H. Senador señor Miguel Cruchaga, en orden a la necesidad de establecer fácil y rápidas comunicaciones entre las zonas austral y central del país, y de proseguir las obras de apertura del Istmo de Ofqui;

Con el segundo, contesta oficio dirigido a nombre del H. Senador don Alejo Lira Infante, a fin de que se paraliquen las obras de dragado del río Maullín, en vista de los

graves perjuicios que estos trabajos ocasionan tanto al puerto de Octay como, en general, a los propietarios de tierras ribe-ranas del lago;

Con el último, contesta oficio dirigido a nombre del H. Senador señor Martínez, don Carlos Alberto, en el sentido de autorizar a la "Línea Aérea Nacional" para destinar una suma de sus propios fondos, como indemnización a la familia del ex Consejero de dicha Empresa, don Alberto Cumplido Ducos, fallecido trágicamente en el accidente de aviación de "Plumerillo" (República Argentina).

Uno del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en respuesta al oficio dirigido a nombre del H. Senador señor Lafertte, en que solicitaba de ese Ministerio informara sobre el pago de expropiación en Chintaguay, para las obras de agua potable de Iquique.

Uno del señor Ministro de Agricultura, en que contesta oficio dirigido a nombre del H. Senador señor Guevara, sobre la inconveniencia que existiría en la supresión de la Inspección de la Caja de Crédito Agrario en Copiapó.

Quedan a disposición de los señores Senadores.

Informes

Cuatro de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes negocios:

Sobre aumento de la planta y sueldos del personal del Servicio Dental Escolar Obligatorio;

Sobre aumento de las rentas de los Secretarios de Juzgados, que se encuentren desempeñando cargos de Notarios y Conservadores;

Sobre autorización a la Beneficencia Pública, para invertir \$ 2.000.000 para costear las cuotas patronales;

Sobre derogación de la ley N.º 4.585 y D.F.L. 2.189 (Departamento de Turismo);

Uno de la Comisión de Gobierno, recaído en el proyecto de ley sobre compra de un terreno en Calbuco.

Quedan para tabla.

Presentación

Una de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, en que hace observaciones al proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Telegramas

Nueve de diversos Sindicatos obreros del

país, en que piden el pronto despacho del proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

Se mandaron archivar.

Incidentes

Ofrecida la palabra al señor Jirón, inscrito en primer lugar, Su Señoría pide a la Sala quiera reservarle su derecho para la sesión del martes próximo, 11 del presente, por no tener a la mano los antecedentes que se proponía dar a conocer al Senado.

Por asentimiento unánime de la Sala se acuerda dejar inscrito al señor Senador en el primer lugar de los incidentes de ese día.

El señor Contreras Labarca, a nombre del Partido Comunista, rinde un homenaje a los Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de la celebración del aniversario de su Independencia nacional.

Adhieren a este homenaje, en nombre de sus respectivos Partidos, los señores Cruchaga, Videla, Estay, y Ortega, quien termina formulando indicación para que el Senado acuerde enviar al de los Estados Unidos un mensaje de saludo con motivo de la festividad que hoy se celebra.

Por asentimiento unánime de la Sala, así se acuerda.

Los señores Contreras Labarca, Estay, Ortega, y Martínez don Carlos Alberto, formulan indicación para que el Senado acuerde invitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores a concurrir a una sesión de la Corporación, a fin de considerar los problemas que plantea la actualidad internacional.

Por asentimiento unánime se da por aprobada esta indicación, acordándose sujetar la celebración de la sesión pedida a los trámites usuales en estos casos.

A indicación del señor Ortega, se acuerda incluir en el Boletín de la presente sesión, una nota pasada por el señor Ministro de Educación Pública a S. E. el Presidente de la República, en que da cuenta de las investigaciones practicadas acerca de las irregularidades denunciadas por el Senador señor Errázuriz, en exámenes médicos practicados en los Liceos de Niñas de esta ciudad.

Por asentimiento unánime se da por aprobada una indicación del señor Jirón para que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitándole que ordene la continuación de los trabajos de reparación del puente sobre el estero de Lampa, en la comuna del mismo nombre, interrumpidos desde hace unos seis meses con grave perjuicio para los vecinos.

Con el mismo asentimiento, se da por aprobada, en seguida, una indicación del señor Martínez Montt, para dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad y Previsión Social, pidiéndole se sirva remitir al Senado el informe de la Comisión nombrada por la Honorable Junta Central de Beneficencia, y que integraron los señores Jerónimo Méndez Arancibia, Javier Castro Oliveira y el Fiscal señor Abraham Ortega, sobre el caso del doctor Carlos Morales Cañas del Hospital "Enrique Deformes", de Valparaíso.

Se procede a calificar la urgencia formulada por el Ejecutivo para el despacho del proyecto de la Cámara de Diputados sobre fiscalización y control del comercio de semillas y, por asentimiento unánime, se acuerda asignarle el carácter de simple urgencia.

Por asentimiento unánime de la Sala se acuerda dejar inscritos para la hora de los incidentes de la sesión de mañana, a los señores Guzmán, don Leonardo, y Cruchaga.

El señor Presidente expresa que los Comités han acordado pedir que se levante la presente sesión en homenaje a Estados Unidos, en el día de su aniversario patrio.

Recaba el asentimiento de la Sala, y habiéndose éste otorgado por unanimidad, se levanta la sesión.

CUENTA DE LA PRESENTE SESION

Se dió cuenta:

1.0—Del siguiente oficio de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, 5 de julio de 1944.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que la Cámara de Diputados designó al Ho

norable Diputado don Sebastián Santandreu Herrera como su Presidente.

Dios guarde a V. E.—**José Bernalés.**—
L. Astaburuaga, Prosecretario.

2.º—De las siguientes mociones:

Honorable Senado:

Continuamente estamos despachando proyectos de ley que tienden, en su fondo, a corregir deficiencias del sistema de previsión social a que vivieron sometidos antiguos servidores de la Administración Pública o del Poder Judicial o, con más periodicidad, de las Fuerzas Armadas de la República. Las más de las veces son, también, esposas, hijos o descendientes más distantes de tales servidores, quienes acuden al Congreso Nacional a objeto que, en mérito de servicios que prestaron sus parientes, se les conceda una pensión de gracia que les sirva para salvar su aflictiva situación económica.

La señora Virginia Palma, viuda de don Arturo Solar Vicuña, se halla en el difícil trance de tener que ocurrir a una ley de gracia, en atención a que su marido prestó servicios efectivos al país sin poder asegurar para el futuro la subsistencia de los suyos. Don Arturo Solar Vicuña desempeñó los cargos de Secretario de la Intendencia de Valparaíso, Intendente de Valdivia y de Atacama, Relator de la Corte de La Serena y Juez del Segundo Juzgado de Valparaíso, completando así más de 21 años de servicios.

Falleció en 1928. Su esposa, hallándose en aflictiva situación, difícilmente cubre sus más urgentes necesidades y, con el objeto de acudir en su ayuda, propongo a vuestra consideración el siguiente.

Proyecto de Ley:

“Artículo único.— Concédese, por gracia, a doña Virginia Palma de Solar, viuda de don Arturo Solar Vicuña, ex Intendente de Valdivia y Atacama, una pensión de \$ 8.400 anuales.

El gasto que significa la presente ley se imputará al ítem de Pensiones del Presupuesto del Ministerio del Interior.

Esta ley regirá desde su publicación en el “Diario Oficial”.— **Miguel Cruchaga.**

Honorable Senado:

Según el Código de Procedimiento Civil, Libro III, Título X, los actos de los par-

tidores — en los juicios sobre partición de bienes — serán en todo caso autorizados por un Notario o un Secretario de Juzgado de Letras.

En otras palabras, el legislador quiere que las actuaciones de un partidador sean re-frendadas o autenticadas por un Ministro de Fe.

Pues bien. El mismo legislador, por una omisión inexplicable, ha eliminado de esta categoría de Ministro de Fe, y para este acto, a los Secretarios de Cortes de Apelaciones y al Secretario de la Excm. Corte Suprema.

Y resulta realmente injusto que pueda ser actuario en una partición un Ministro de Fe de inferior categoría — como es en este caso un Secretario de Juzgado — y no pueda serlo uno de superior categoría, como lo son los Secretarios de las Cortes de Apelaciones y de la Excm. Corte Suprema.

Si, como se expresa más arriba, la intención del legislador es autenticar los actos de partición por medio de Ministros de Fe de superior categoría, como lo son los Notarios y los Secretarios de Juzgados de Letras, no hay razón alguna para que tal autenticación no pueda hacerse por los Secretarios de Cortes ya dichos.

Por otra parte, tal indicación no entraña gravamen alguno al Presupuesto Nacional, ya que estos Secretarios entrarían a actuar — tal como hoy ocurre con los Notarios y Secretarios de Juzgados — eventualmente en determinadas particiones, de tal modo que su inclusión entre los actuarios de particiones no perjudicaría a nadie en particular ni irrogaría, como ya se ha expresado, gasto alguno.

Vengo en proponer, en consecuencia, el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo único.— Agréguese al inciso segundo del artículo 648 del Código de Procedimiento Civil, la siguiente frase: “de la Corte Suprema o de una Corte de Apelaciones”.— **Gustavo Rivera.**— **Manuel Muñoz Cornejo.**— **Humberto Alvarez Suárez.**

3.—De siete solicitudes:

Una de doña Mercedes Venegas Leiva, en que solicita pensión de gracia.

Una de doña Vestina Barazarte vda. de Walker, e Inés Walker Barazarte, en que solicitan pensión de gracia.

Una de doña Adelaida Fuller vda. de Camposano, en que solicita pensión.

Una de don Rodolfo Moya Morales, en que solicita abono de servicios.

Una de don Fermín Daniel Alfaro Olivares, en que solicita abono de servicios.

Una de don Víctor Ortiz Pinochet, en que solicita derecho a jubilación, y

Una de don Horacio Julio Julio, en que solicita aumento de pensión.

DEBATE

Se abrió la sesión a las 19 horas, con la presencia en la Sala de 30 señores Senadores.

El señor Videla (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 16.a, en 4 de julio, aprobada.

El acta de la sesión 17.a, en 5 de julio, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor Secretario da lectura a la Cuenta.

El señor Videla (Presidente).— Se va a constituir la Sala en sesión secreta, para ocuparse de asuntos de carácter particular.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta, a las 19 horas 5 minutos.

—Se adoptó resolución sobre los proyectos relacionados con las siguientes personas:

Isolina Zúñiga vda. de Hernández e hijos menores, Juan Francisco Fernández Arlegui, Alberto Cabrera Fuenzalida, Juana Arismendi vda. de Rebolledo y Juana Elvira Rebolledo Arismendi, José Santiago Zurita Hernández, Aníbal González González, Adolfo Andrade Bórquez, Moisés Cruz Larenas, Blanca Raquel Alvarado vda. de Kock, Laura Ismenia Bravo Marín vda. de González, Inés Godoy vda. de Arnechino, Dora Azagra vda. de Valdés, Emilio Espinoza Ahumada y Adela Aránguiz Ravanal.

—Se levantó la sesión a las 20 horas.

Juan Echeverría Vial,
Jefe de la Redacción.